



## ANEXO 27 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, reformado mediante la Primera Modificación al Anexo 27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el citado órgano de difusión el 03 de noviembre de 2025.

Compilación

**NOTA:** Este documento constituye una compilación de las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de dar a conocer el texto actualizado de la Resolución Miscelánea Fiscal, de conformidad con el artículo 5 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente. Para sustentar legalmente actos o resoluciones se deberá utilizar la publicación del Diario Oficial de la Federación.



## ANEXO 27 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025

### Título.

- *Modificado en la Primera Modificación al Anexo 27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el DOF el 03 de noviembre de 2025.*

### Cuotas actualizadas del IAEEH

### Párrafo.

- *Modificado en la Primera Modificación al Anexo 27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el DOF el 03 de noviembre de 2025.*

Para los efectos del artículo 55 de la LISH, en relación con las reglas 1.9., fracción XXV y 10.19., se dan a conocer las cuotas actualizadas del IAEEH, conforme a lo siguiente:

### Nota.

- *Modificada en la Primera Modificación al Anexo 27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el DOF el 03 de noviembre de 2025.*

**Nota:** Los textos que se utilizan en este Anexo tienen la finalidad exclusiva de orientar respecto de la ubicación de las cantidades y no crean derechos ni establecen obligaciones distintas a las contenidas en las disposiciones fiscales.

### Título 27.1

- *Modificado en la Primera Modificación al Anexo 27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el DOF el 03 de noviembre de 2025.*

### 27.1 Actualización de las cuotas del Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos establecidas en la LISH

### Párrafo

- *Modificado en la Primera Modificación al Anexo 27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el DOF el 03 de noviembre de 2025.*

De conformidad con las cuotas establecidas en el artículo 55 de la LISH y conforme a la regla 10.19., se dan a conocer las cuotas actualizadas del IAEEH, aplicables a partir del 1 de enero de 2025.

### Cuotas

- *Se derogan las cuotas del DEXPH en la Primera Modificación al Anexo 27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el DOF el 03 de noviembre de 2025.*

### Artículo 55.- .....

- I. Durante la fase de exploración 2,374.84 pesos, y
- II. Durante la fase de extracción 9,499.53 pesos.

**NOTA:** Este documento constituye una compilación de las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de dar a conocer el texto actualizado de la Resolución Miscelánea Fiscal, de conformidad con el artículo 5 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente. Para sustentar legalmente actos o resoluciones se deberá utilizar la publicación del Diario Oficial de la Federación.



Atentamente.

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2024. En suplencia por ausencia del Jefe del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en el artículo 4, primer párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, firma el Administrador General Jurídico. Lic. **Ricardo Carrasco Varona**- Rúbrica.

#####  
**Primera Modificación al Anexo 27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el DOF el 03 de noviembre de 2025.**  
#####

Compilación

**NOTA:** Este documento constituye una compilación de las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de dar a conocer el texto actualizado de la Resolución Miscelánea Fiscal, de conformidad con el artículo 5 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente. Para sustentar legalmente actos o resoluciones se deberá utilizar la publicación del Diario Oficial de la Federación.